

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



5 de diciembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 132

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000115, Proposición no de Ley relativa a reprobación de la Consejera de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-08/PNLP-000123, Proposición no de Ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-08/PNLP-000124, Proposición no de Ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-08/M-000011, relativa a política general en materia de Tesorería y Deuda Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 8-08/POP-000390, Pregunta relativa a política de vivienda en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	8
– 8-08/POP-000391, Pregunta relativa al Área de Rehabilitación Integral de las Marismas del Odiel, en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	8
– 8-08/POP-000392, Pregunta relativa a obras para el trasvase de agua desde el pantano del Portillo a poblaciones como Baza, Caniles y Zújar, en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/POP-000393, Pregunta relativa a seguridad en las obras del metro de Málaga en calle La Unión (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/POP-000394, Pregunta relativa a la construcción de setenta nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-08/POP-000395, Pregunta relativa a la igualdad en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-08/POP-000396, Pregunta relativa al programa de rehabilitación autonómica 2008 en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000397, Pregunta relativa a impacto de los ERE en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000398, Pregunta relativa a financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el Sistema de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000399, Pregunta relativa a depósito regulador de abastecimiento de Marbella, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/POP-000400, Pregunta relativa al Plan de Desarrollo Rural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/POP-000401, Pregunta relativa a convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/POP-000402, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/POP-000403, Pregunta relativa al Programa Corazón (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000404, Pregunta relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000405, Pregunta relativa a convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000406, Pregunta relativa a medidas ante la crisis económica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/POP-000407, Pregunta relativa a balance de los compromisos de la investidura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/POP-000408, Pregunta relativa a intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/POP-000409, Pregunta relativa a saldos de Tesorería y entidades financieras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/POP-000410, Pregunta relativa a obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16

- 8-08/POP-000411, Pregunta relativa al Plan de Salvamento de Empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000412, Pregunta relativa a efectos de la reforma de la PAC en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000413, Pregunta relativa a seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000414, Pregunta relativa a alarmante incremento ejecución de hipotecas impagadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000415, Pregunta relativa a uso de aviones privados por los Consejeros del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000416, Pregunta relativa a dictamen de las Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000417, Pregunta relativa a valoración de las conclusiones sobre dependencia de la Conferencia Sectorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000418, Pregunta relativa a fondo de catástrofes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la rehabilitación de viviendas en Andalucía. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-08/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de Tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha (*Oposición del G.P. Socialista a la creación*) 19

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000115, Proposición no de Ley relativa a reprobación de la Consejera de Educación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de la Consejera de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El rechazo al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, las graves e importantes carencias en materia de infraestructuras educativas, la posición de Andalucía en la cola del *ranking* en Educación y la derogación de once planes y proyectos educativos constituyen, entre otros, claros ejemplos de la ineficaz gestión de la Consejera de Educación.

La publicación el pasado uno de octubre, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de los nombres y apellidos de 81 alumnos, cuyos padres habían ejercido su derecho a la objeción de conciencia, es un ejemplo, un pésimo ejemplo, del abuso por parte de la Consejería de Educación, que pone de manifiesto la valoración que le merece la especial protección de los menores por parte de los poderes públicos, consagrada en nuestra legislación.

Esta clara vulneración al derecho a la intimidad de los menores, al que están especialmente obligados los poderes públicos, ha sido puesto, de manifiesto por el Defensor del Pueblo Andaluz, quien, tras actuar de oficio ante este hecho, además, solicitó a la Consejera de Educación que impidiera que en futuras ocasiones se volviese a identificar a los menores con nombres y apellidos.

A esto hay que añadir la investigación iniciada por parte de la Fiscalía de Sevilla sobre tal suceso y la exigencia de la Agencia Española de Protección de Datos de limitar la difusión de datos personales tras

atribuir a la Consejería de Educación una "infracción muy grave".

El varapalo a esta "barbaridad" de la Consejera de Educación ha tenido respuesta por parte, incluso, de sus compañeros de Gobierno, como ha sido el caso de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social o del propio Portavoz del Gobierno andaluz, quien ha tildado de "innecesaria" la publicación en el *BOJA* de los nombres de los menores y que "no debió ocurrir".

Mientras, la máxima responsable de la política educativa en nuestra Comunidad, y por tanto responsable directa de lo acontecido, no asume la responsabilidad que la comunidad educativa solicita y se escuda en el cese de una funcionaria como cierre a este lamentable suceso.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda reprobar a la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía por su nefasta gestión, y muy especialmente por vulnerar el derecho a la intimidad de los menores que, en el ejercicio de sus derechos, han objetado a cursar la asignatura Educación para la Ciudadanía.

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000123, Proposición no de Ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, día 28 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, que engloba un conjunto de medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno español aplicará para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo en el conjunto de la geografía española, y que se aplicará desde este año 2008 hasta el año 2010. Abarca las medidas ya aprobadas por el Gobierno este año, de forma que el grueso del plan se aplicará durante el año 2009 y varias de las medidas financieras incluidas tendrán vigencia hasta el año 2010.

Este plan supone una movilización de recursos públicos sin precedentes hasta la fecha, como una apuesta firme y decidida de un Gobierno progresista para hacer frente a la situación de crisis económica actual, estimulando el crecimiento de la economía y el empleo.

El plan se basa en cuatro ejes de actuación: (i) medidas de apoyo a familias y empresas, (ii) medidas a favor del empleo, (iii) medidas de apoyo al sistema financiero, y (iv) medidas de modernización de la economía.

Todas estas medidas se han elaborado sobre la base del diálogo con los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales, y atendiendo las directrices marcadas por la Unión Europea y en la cumbre celebrada en Washington el pasado 15 de noviembre, dado que la complejidad de las crisis financiera global obliga a que muchas de las medidas a adoptar tengan que afrontarse de forma coordinada entre las principales economías del mundo.

Dentro del segundo eje de actuación del Plan de Estímulo, destaca la creación de un nuevo Fondo de Inversión Pública en el ámbito local, por un importe de ocho mil millones de euros, con el objetivo de crear cerca de doscientos mil puestos de trabajo y destinado a obras de ejecución inmediata que sean de competencia local, entre las que se incluyen las de construcción, adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, edificios públicos o de promoción industrial, construcción o mejora de edificios sociales, sanitarios, educativos o deportivos, obras que impulsen el ahorro energético y mejoras medioambientales en los núcleos de población, obras para instalar tecnologías avanzadas de comunicaciones en los medios urbanos, para mejorar la movilidad sostenible y para la supresión de barreras arquitectónicas, mantenimiento o rehabilitación de Patrimonio Histórico, las encaminadas a mejorar la seguridad vial y obras para el desarrollo y la promoción del turismo.

Este fondo será gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas, estableciendo un procedimiento de urgencia para la aprobación, licitación y ejecución de los proyectos. La asignación de fondos entre los ayuntamientos se hará de acuerdo a la población total

municipal y su correcta aplicación estará sometida a la Intervención General.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el número de ayuntamientos existentes y el número de habitantes censados en los mismos, se estima que este Fondo Estatal de Inversión Local significará una inyección económica de mil cuatrocientos millones de euros para los ayuntamientos andaluces.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Europea para afrontar el desempleo en la Unión Europea, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido complementar ese Fondo Estatal de Inversión Local, apostando por un nuevo programa económico aprobado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 2 de diciembre, por importe de trescientos sesenta millones de euros para los ayuntamientos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre, que, dotado con ocho mil millones de euros, permita recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo durante los dos próximos años. Dicho plan permitirá que los ayuntamientos andaluces reciban más de mil cuatrocientos millones de euros actuando como dinamizadores en la generación de empleo.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, actuando en coordinación con el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, y dotado con trescientos sesenta millones de euros adicionales a los ya comprometidos en el ejercicio 2008, permitirá incrementar las acciones que habían sido adoptadas con anterioridad por el Gobierno andaluz para la lucha contra la crisis económica que afecta a Andalucía y al conjunto de los países industrializados

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) Una distribución territorial equitativa que atienda tanto a variables demográficas como a variables económicas, tales como el desempleo y su evolución reciente.

B) Incidir en el fenómeno de la transición en el mercado laboral, incorporando periodos de formación a la finalización de los contratos laborales que se suscriban a través del programa de transición al empleo, de manera que permita la readaptación profesional de los trabajadores que mejore su empleabilidad, en la línea avanzada por el Consejo de Gobierno en el Plan Memta.

C) Que para la gestión de dichos recursos se articulen mecanismos de participación de las diputaciones provinciales, especialmente en relación con los municipios de menor población.

D) Adoptar las medidas y procedimientos necesarios para garantizar el control, la transparencia y la eficacia de la ejecución de estos recursos.

Sevilla, 3 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000124, Proposición no de Ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero, el Parlamento Europeo adoptó una Declaración escrita sobre el abuso de poder por parte de grandes supermercados que operan en la Unión Europea, considerando que la venta al por menor está cada vez más dominada por un número reducido de cadenas de supermercados, que se están convirtiendo en controladores del acceso real de agricultores y otros proveedores a los consumidores. Del mismo modo, se considera que las grandes cadenas de supermercados abusan de su poder de compra para presionar a la baja los precios pagados a los proveedores hasta situarlos en niveles insostenibles, y que tales presiones tienen efectos negativos sobre la calidad de los puestos de trabajo y la calidad del medio ambiente.

Atendiendo a tales consideraciones, dicha Declaración insta a la Comisión Europea a que investigue los impactos que la concentración del sector de los supermercados tiene en las pequeñas empresas, los

proveedores, los trabajadores y los consumidores y, en particular, para evaluar los abusos del poder de compra que puedan derivarse de tal concentración. Asimismo, se solicita a dicha Comisión que proponga medidas adecuadas, incluidas las de carácter regulador, para proteger a los consumidores, a los trabajadores y a los productores de abusos por parte de la posición dominante o de impactos negativos constatados en el curso de esta investigación.

Coincidiendo con estos planteamientos, los agricultores y ganaderos andaluces vienen trasladando su percepción de la diferente y asimétrica evolución entre los precios que perciben los productores agrícolas y ganaderos y los precios que satisface el consumidor final, circunstancia cuyos efectos desfavorables repercuten tanto en productores como en consumidores.

Es constatable que se han emprendido diversas actuaciones por parte de las distintas Administraciones así como por parte de otras instancias públicas y privadas, que han tratado de clarificar la situación de los márgenes comerciales y su repercusión en la dimensión y evolución de los precios.

Estas iniciativas han contribuido a obtener información sobre estas cuestiones, si bien resulta tarea de una enorme complejidad avanzar en el tratamiento y la sistematización de dicha información, de forma que ello mejore la transparencia y el conocimiento de los márgenes de la cadena de valor y de su evolución, así como de aquellas causas de la misma susceptibles de medidas tendentes a corregir posibles disfunciones o ineficiencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía respalda la Declaración escrita del Parlamento Europeo nº 0088/2008, de 24 de febrero, sobre la investigación y la subsanación del abuso de poder por parte de grandes supermercados que operan en la Unión Europea.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) La creación de una Comisión en el seno del Consejo de Gobierno para efectuar un análisis de la información disponible sobre el funcionamiento de los mercados de productos de alimentación, de los precios de estos bienes de consumo en Andalucía, así como del marco regulatorio aplicable, con el objeto de elaborar un diagnóstico en el plazo de seis meses, analizando dicho informe conjuntamente con las principales agrupaciones de productores, las asociaciones de la distribución comercial y las asociaciones de consumidores y expertos.

B) Que como resultado del trabajo de esta Comisión se elabore un documento, que recoja las distintas aportaciones, en el que se formulen:

– Propuestas de actuación o de medidas, incluidas las de carácter normativo, a las Administraciones competentes para mejorar la transparencia y la protección de los productores y consumidores.

– Recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas, dirigidas a autorregular las mejores prácticas comerciales.

C) Que si se detectan indicios de abusos o acuerdos anticompetitivos, se inste a las autoridades competentes al inicio de las investigaciones o procedimientos que permitan corregir dichas conductas.

Sevilla, 3 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-08/M-000011, relativa a política general en materia de Tesorería y Deuda Pública

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000030

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000030, relativa a política general en materia de Tesorería y Deuda Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la mayoría de las Subastas de Excedentes de Liquidez realizadas hasta ahora, se han beneficiado mayoritariamente a entidades financieras no andaluzas.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suspender, con carácter inmediato,

el Programa Regular de Subastas de Excedentes de Liquidez, hasta la puesta en marcha de:

a) Un fondo hipotecario para avalar a las familias que demandan una vivienda de protección oficial y no pueden acceder a un préstamo hipotecario, o para las familias que, por la actual situación de crisis económica, tienen especiales dificultades para pagar su préstamo hipotecario, con los intereses generados por el Programa Regular de Subastas de Excedentes de Liquidez de los ejercicios desde 2005 a 2008.

b) Un calendario de pago que imprima mayor celeridad en el abono de las obligaciones de pago reconocidas por la Administración, así como proceder al pago inmediato de las actualmente pendientes de pago y susceptibles de abono.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, una vez cumplido lo estipulado en el punto 1, a depositar los excedentes de liquidez que se pudieran producir en la Cuenta de Tesorería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Banco de España, para que ejecute las operaciones de rentabilización que procedan.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir, con carácter trimestral, a la Comisión de Economía y Hacienda la información relativa a las operaciones de rentabilización de los excedentes de liquidez que procedan.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un plan especial de liquidez para las corporaciones locales andaluzas, dotado económicamente con el 50% de la cantidad adeudada por el Gobierno de la Nación en concepto de Deuda Histórica.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo medidas efectivas de inyección de liquidez cuyos destinatarios sean las pequeñas y medianas empresas andaluzas, autónomos y familias.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar y acelerar el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre todo en los capítulos correspondientes a Inversiones Reales y Transferencias de Capital.

7. El Parlamento de Andalucía acuerda reforzar el papel de la Oficina de Control Presupuestario de manera que se pueda hacer un seguimiento de la ejecución presupuestaria hasta la obra o proyecto concretos, nivel de "código de proyecto", así como obtener una mayor información de la aplicación y ejecución de los fondos europeos.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica actual y la elevación en los costes de explotación y producción agraria han puesto al campo andaluz en una difícil situación y en una pérdida de renta de los agricultores andaluces.

La reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) ha supuesto una pérdida de mil doscientos millones de euros para la agricultura andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agricultura ante la reforma de la PAC y la difícil situación del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

8-08/POP-000390, Pregunta relativa a política de vivienda en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa,
Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política de vivienda en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000391, Pregunta relativa al Área de Rehabilitación Integral de las Marismas del Odiel, en Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Área de Rehabilitación Integral de las Marismas del Odiel, en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Área de Rehabilitación Integral de las Marismas del Odiel surge como acuerdo entre el Ayuntamiento de Huelva y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con el objeto de proceder a reurbanizar las Marismas del Odiel y realojar a la población allí asentada.

El inicio de las obras de urbanización de la zona central de las Marismas, una vez resuelto el concurso correspondiente, no se ha realizado, por lo que se desconocen las fechas y los programas de ejecución de esta zona.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Huelva, como administraciones actuantes en la zona, tienen la obligación de la información conjunta a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de las actuaciones previstas en el marco del Área de Rehabilitación Integral Marismas del Odiel?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000392, Pregunta relativa a obras para el trasvase de agua desde el pantano del Portillo a poblaciones como Baza, Caniles y Zújar, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras para el trasvase de agua desde el pantano del Portillo a poblaciones como Baza, Caniles y Zújar, en Granada.

PREGUNTA

¿Cómo valora la declaración de obras de emergencia realizada por el Consejo de Ministros relativas al trasvase de agua desde el pantano del Portillo a poblaciones como Baza, Caniles y Zújar?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-08/POP-000393, Pregunta relativa a seguridad en las obras del metro de Málaga en calle La Unión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguridad en las obras del metro de Málaga en calle La Unión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora en la intermodalidad en el entorno de la estación de ferrocarril de Málaga justificó en su momento una modificación en el trazado del metro, en concreto cambiando el trazado de Paseo de los Tilos a calle La Unión, y que se ha reflejado en el "Proyecto de trazado de la red de metro de Málaga en el ámbito de la estación de Renfe".

El referido proyecto ha provocado un rechazo general por parte de los vecinos y las asociaciones que los representan, que han presentado alegaciones al mismo y escritos al Defensor del Pueblo Andaluz, debido al temor existente por el hecho de que en calle La Unión existe un elevado número de edificios con más de cuarenta años de antigüedad, a lo que cabe añadir, según la asociación de vecinos y comerciantes de calle La Unión, que CEMOSA (empresa de estudios geotécnicos) ha señalado la existencia de cinco inmuebles con patologías en su cimentación. Asimismo, debido a lo estrecho de la propia calle y al método de construcción, la calzada quedaría ocupada, por lo que se imposibilita un carril de servicios para vehículos de emergencia (no respetando las obligaciones establecidas en tal sentido por el RD 393/2007, de 23 de marzo).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede su Consejería garantizar las obras del metro en calle La Unión y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad contempladas en la ley para las personas, los inmuebles y la atención de las emergencias que pudieran surgir?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-08/POP-000394, Pregunta relativa a la construcción de setenta nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la construcción de setenta nuevos puntos de atraque en la ría de Punta Umbría (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Consejería de Obras Públicas y Transportes sacó a licitación las obras de ampliación de atraques contra el oleaje en el Puerto de Punta Umbría, en la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene proyectadas la Consejería de Obras Públicas y Transportes con respecto a la ría de Punta Umbría?

¿Qué actuaciones se están desarrollando actualmente?

¿Qué financiación tendrán?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Mario Jesús Jiménez Díaz y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POP-000395, Pregunta relativa a la igualdad en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la igualdad en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley para la Promoción de la Igualdad de Género de 2007 incluye una serie de planes a poner en marcha en los centros de trabajo, con el fin de favorecer el acceso de la mujer a tareas de mayor responsabilidad.

Las actividades portuarias son realizadas en su mayor parte por hombres, aunque poco a poco la mujer alcanza puestos de mayor responsabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué trabajo se está realizando en este sentido en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POP-000396, Pregunta relativa al programa de rehabilitación autonómica 2008 en la provincia de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de rehabilitación autonómica 2008 en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 prevé rehabilitar 135.378 viviendas, de las cuales, 28.600 se restaurarán en 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué municipios onubenses se verán beneficiados por este programa?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POP-000397, Pregunta relativa a impacto de los ERE en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impacto de los ERE en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el aumento del número de expediente de regulación de empleo en España, y figuras jurídicas análogas en Europa y en países de otras economías, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el impacto en Andalucía de los expediente de regulación de empleo en la actual coyuntura económica mundial?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales.

8-08/POP-000398, Pregunta relativa a financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el Sistema de Atención a las Personas en Situación de Dependencia

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Go-

bierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación dirigida a los entes locales para la contratación de personal para el Sistema de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado la financiación destinada a las ocho diputaciones provinciales y a los setenta y seis municipios andaluces de más de veinte mil habitantes al objeto de la contratación de personal para el Sistema de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto ha destinado la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para dichas contrataciones?

¿Cuál es el incremento con respecto al 2008?

¿Cuál es su finalidad?

Sevilla, 1 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-08/POP-000399, Pregunta relativa a depósito regulador de abastecimiento de Marbella, Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a depósito regulador de abastecimiento de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía suscribió un protocolo de colaboración con la Mancomunidad de Municipios de

la Costa del Sol Occidental para la coordinación y la mejora de la gestión del ciclo integral del agua en este ámbito territorial.

Dicho protocolo, uno de los primeros que se suscribirían para la mejora del ciclo urbano del agua en nuestra Comunidad Autónoma, contemplaba, como una de las actuaciones prioritarias a desarrollar, la construcción del depósito regulador de abastecimiento general en el término municipal de Marbella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra la ejecución del depósito regulador de abastecimiento en el término municipal de Marbella?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POP-000400, Pregunta relativa al Plan de Desarrollo Rural

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma, más del noventa por ciento del territorio se corresponde con zonas rurales, y en ellas habitan cerca de cuatro millones de andaluces. Por ello, para el Gobierno de Andalucía ha sido siempre prioritario la aplicación de políticas tendentes a transformar nuestro mundo rural, y con ello mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Los programas de desarrollo rural aplicados en Andalucía han desempeñado un papel fundamental en la

consecución de esos objetivos y en la gran transformación que se ha dado en nuestras zonas rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados del PRODER de Andalucía 2000-2006 y el Programa Regional "Leader Plus" de Andalucía?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
José Caballos Mojeda.

8-08/POP-000401, Pregunta relativa a convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 41.3 de la Ley de Educación de Andalucía establece que la Administración educativa garantizará progresivamente la existencia de puestos escolares en el primer ciclo de la Educación Infantil para atender la demanda de las familias. Con esta finalidad, se crearán escuelas infantiles y se determinarán las condiciones en que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Recientemente la Consejería ha firmado un convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social

para la creación de puestos escolares del primer ciclo de Educación Infantil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos de este convenio?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-08/POP-000402, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación del Teatro Romano de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Cultura se están llevando a cabo los trabajos de rehabilitación del Teatro Romano de Málaga, cuyas obras incluyen una completa restauración del monumento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el Plan de Rehabilitación del Teatro Romano de Málaga?

¿En qué situación se encuentra su desarrollo, y cuáles son las inversiones previstas en el mismo?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
José Juan Díaz Trillo.

8-08/POP-000403, Pregunta relativa al Programa Corazón

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa Corazón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Corazón es una iniciativa que desarrolla la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo principal es prestar una asistencia rápida y adecuada a las personas que hayan padecido un infarto o una angina de pecho, fundamentalmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas principales que contiene dicho programa, así como qué valoración realiza dicha Consejería?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Dolores Blanca Mena.

8-08/POP-000404, Pregunta relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamen-

to de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) constituye una herramienta puesta a disposición de las empresas andaluzas con el objetivo de favorecer la incorporación de la I+D+i en el mayor número posible de empresas, especialmente las pymes.

RETA conecta en red a los diferentes agentes que integran el Sistema Andaluz del Conocimiento, facilitando y propiciando que el conocimiento y la innovación lleguen al conjunto del tejido empresarial andaluz mediante su asociación a través de las agrupaciones tecnológicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los aspectos más destacables del trabajo desarrollado por RETA?

¿Cuál es el grado de participación de las pymes andaluzas tanto en RETA como en las distintas agrupaciones tecnológicas?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
María José López González.

8-08/POP-000405, Pregunta relativa a convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte firmó un convenio con el Presidente de la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación de este convenio y quiénes se beneficiarán con el mismo?

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco.

8-08/POP-000406, Pregunta relativa a medidas ante la crisis económica

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas ante la crisis económica.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merecen al Presidente de la Junta de Andalucía las últimas medidas adoptadas para hacer frente a la crisis económica, especialmente en relación con el empleo?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/POP-000407, Pregunta relativa a balance de los compromisos de la investidura

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de los compromisos de la investidura.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Debate de Investidura?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000408, Pregunta relativa a intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a intereses devengados por créditos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿A que cantidad total ha ascendido el pago de intereses contraídos por la Administración Autonómica por la formalización de créditos y cualquier otro tipo de operaciones financieras en 2005, 2006, 2007 y 2008?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Antonio Sanz Cabello.

8-08/POP-000409, Pregunta relativa a saldos de Tesorería y entidades financieras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a saldos de Tesorería y entidades financieras.

PREGUNTA

¿En qué entidades financieras se han beneficiado de las subastas y en qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000410, Pregunta relativa a obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obligaciones pendientes de pago a noviembre de 2008.

PREGUNTA

¿A qué cuantía asciende las obligaciones pendientes de pago, susceptibles de ser abonadas y aún no satisfechas, a 30 de noviembre de 2008?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-08/POP-000411, Pregunta relativa al Plan de Salvamento de Empresas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Salvamento de Empresas.

PREGUNTA

De acuerdo con el Plan de Salvamento de Empresas anunciado en el pasado mes de agosto, ¿a cuántas empresas y en qué cuantía se han aportado fondos de este plan?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-08/POP-000412, Pregunta relativa a efectos de la reforma de la PAC en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a efectos de la reforma de la PAC en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué efectos tendrá para Andalucía la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez y
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POP-000413, Pregunta relativa a seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguridad en la línea 1 del metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿Garantiza el Consejo de Gobierno la seguridad de la línea 1 del metro de Sevilla, ante la profusión de incidentes y fallos constructivos ocurridos en la misma?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ignacio Zoido Álvarez,
José Luis Sanz Ruiz y
Jaime Raynaud Soto.

8-08/POP-000414, Pregunta relativa a alarmante incremento ejecución de hipotecas impagadas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a alarmante incremento ejecución de hipotecas impagadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante el alarmante incremento de desahucios por el impago de hipotecas?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín y
Patricia Del Pozo Fernández.

8-08/POP-000415, Pregunta relativa a uso de aviones privados por los Consejeros del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a uso de aviones privados por los Consejeros del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Qué criterios rigen para el uso de vuelos privados por parte de los miembros del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello,
Jorge Luis Ramos Aznar y
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POP-000416, Pregunta relativa a dictamen de las Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a dictamen de las Fuerzas Armadas sobre el vehículo Aníbal.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno el dictamen de las Fuerzas Armadas desaprobatario con la utilidad del vehículo Aníbal, fabricado en Santana Motor?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-08/POP-000417, Pregunta relativa a valoración de las conclusiones sobre dependencia de la Conferencia Sectorial

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de las conclusiones sobre dependencia de la Conferencia Sectorial.

PREGUNTA

¿Qué valoración y conclusiones extrae el Consejo de Gobierno de la reciente Conferencia Sectorial sobre dependencia?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-08/POP-000418, Pregunta relativa a fondo de catástrofes en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Cara González y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondo de catástrofes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué razones pueden justificar para el Consejo de Gobierno que Andalucía no cuente con un fondo de catástrofes que prevea situaciones de emergencia?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Cara González y
María del Carmen Crespo Díaz.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la rehabilitación de viviendas en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de Tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Oposición del G.P. Socialista a su creación

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el G.P. Popular de Andalucía, con número de expediente 8-08/CC-000007, sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de Tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

